



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONSULTORIA.

“Asesoría a Asociación Nuevos Horizontes en la elaboración y planificación del autocuidado del personal del CAIMUS de Quetzaltenango”

Yo, Lilian Asuzena Wug Maldonado, de setenta años de edad, Licenciada en Trabajo Social, de domicilio en Diagonal 1 número diez guion noventa y tres lote 5 Santa Mónica zona 8 (Diagonal 1 10-93 Lote 5 zona 8), Quetzaltenango, quien se identifica con Código único de identificación número Dos mil quinientos treinta y uno noventa y ocho mil setecientos sesenta tres cero novecientos uno (2531 98763 1201), actuando en mi calidad de Representante Legal, de la ASOCIACION NUEVOS HORIZONTES, según Acta Notarial de la Notaria Tania Aimeé de León Gutiérrez, bajo la partida número ciento sesenta y tres (163), folio ciento sesenta y tres (163), del libro ciento ocho (108) de Nombramientos; como presidenta de la JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL de la institución ASOCIACION NUEVOS HORIZONTES, inscrita en el registro Civil de la Municipalidad de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango bajo la partida (40) Cuarenta, folio ciento dieciocho (118) del libro cuatro (4) de personas jurídicas. Plazo del cargo: inicia el 18/08/2023 y vence 17/08/2025. Guatemala del sistema único de Registros Electrónico de Personas Jurídicas, del Ministerio de gobernación de Guatemala, de la institución ASOCIACION NUEVOS HORIZONTE quien tiene su domicilio en diecinueve (19) avenida A once guion cuarenta y cuatro (11-44) zona tres (3) Quetzaltenango; con número de identificación tributaria sesenta y dos, veintidós, cincuenta y cinco guion dos, quien en el transcurso del presente instrumento se denomina “LA CONTRATANTE” y MARIA LUISA MORALES REGALADO de 56 años de edad, LICENCIADA en Gestión para el Desarrollo Sostenible, con número de identificación tributaria 5097959, con domicilio en 9ª. Avenida 27-50 zona 11, Colonia Granai II, Con Código único de identificación Dos Mil doscientos ochenta y cinco, cincuenta y cinco mil ochocientos noventa, un mil uno, (2285 55890 1001) en adelante se denominara “LA CONTRATADA” convenimos en celebrar el presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES para la “Consultoría sistematización de **“Asesoría a Asociación Nuevos Horizontes en la elaboración y planificación del autocuidado del personal del CAIMUS de Quetzaltenango”** en la Asociación Nuevos Horizontes. Dicho contrato se registrá bajo las siguientes cláusulas:



I. ANTECEDENTES DE LA CONSULTORIA

Nuevos Horizontes es una asociación civil guatemalteca sin fines de lucro, fundada en 1989 por Aaron Joel Pollack, Teresa Elaine Casertano, Hellena Petterle, Linda Ferris, Héctor

Alfonso Ordoñez Gonzáles y Benedicto Javier Peña Reyes, las primeras cuatro personas extranjeras y las dos últimas de nacionalidad guatemalteca, quienes se propusieron en un inicio apoyar a la niñez con problemas de abandono causados por la violencia domestica e institucional de ese entonces.

El primer espacio creado por Nuevos Horizontes fue un Hogar temporal para apoyar a madres solteras y abandonadas, permitiendo que los niños y niñas tuvieran un lugar donde vivir y satisfacer necesidades básicas. Este esfuerzo fue apoyado financieramente por una organización privada de solidaridad en Estados Unidos llamada Proyecto Quetzal.

En 1994, Nuevos Horizontes realiza reajustes organizativos, conceptúales y metodológicos, basados en su experiencia previa, así como en los nuevos desafíos del contexto. La inspiración de esos cambios fue proporcionar una acción integral al sector de mujer, niñez y adolescencia, lo que dio origen a los siguientes programas: Albergue Temporal para Mujeres Agredidas (30/03/1994), Oficina Jurídica de la Mujer (18/04/1994, Educación Comunitaria (01/01/1995), Centro de Capacitación (01/07/1996), Guarderías de Apoyo Familiar (01/07/1996), Clínica Médica de la Mujer (02/02/1997), y Organización Comunitaria (17/01/2000).

Como parte de la Red de la NO violencia, y por el trabajo realizado a favor de las mujeres víctimas de Violencia, en el Año 2006 pasa a formar parte de los CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PLANTEADOS EN EL PLANOSI 2019/2028 DE LA CONAPREVI, lo que ha fortalecido su trabajo e intervención en favor de las mujeres y la reivindicación de sus derechos humanos.

A través de estos cambios, Nuevos Horizontes ha podido proyectarse mas integralmente a los sectores de mujer, niñez y adolescencia, así como le ha permitido participar en, movimientos sociales para la reivindicación de los derechos de las y los sujetos de la intervención de su trabajo.



II.- JUSTIFICACION

El 27 de septiembre de 2023, el Ministerio de Gobernación firmó un convenio para la transferencia del aporte presupuestario a favor de Asociación Nuevos Horizontes -ANH para el funcionamiento del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia - CAIMUS. Para cumplir con los requerimientos de dicho convenio, para la ejecución de los fondos públicos por aportación se requiere contar con asesoría especializada para.

III.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Apoyar a las personas responsables del cumplimiento de la cláusula octava en sus numerales del uno al cuatro, establecidas en el Convenio para la ejecución de los fondos públicos por aportación para el funcionamiento del CAIMUS.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Apoyar en la revisión de los procesos administrativos relacionados con la cláusula octava en sus numerales del uno al cuatro establecidas en el Convenio.
- b) Apoyar en la revisión del manual actual de normas y procedimientos.
- c) Sistematizar las inquietudes y dudas del personal interno de la organización y junta directiva, sobre la cláusula octava en sus numerales del uno al cuatro establecidas en el Convenio.
- d) Sistematizar las recomendaciones que procedan.

V.- PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- 1.- Propuesta de trabajo.
- 2.- Plan de trabajo.
- 3.-Copia de propuesta por la planificación del autocuidado.
- 4.-Informe Socialización y validación de resultados.
- 5.- Informe Final.

VI.- METODOLOGIA DEL TRABAJO DE LA CONSULTORIA



La consultora contratada debe comprender a través del contrato de trabajo, entregar los productos solicitados, además debe estar en coordinación permanente con la responsable del proyecto y el resto del equipo.

La consultora por la Asociación Nuevos Horizontes y seleccionada por un equipo integrado por tres personas sobre la base de un perfil social y profesional, a través de entrevistas personales y propuesta presentada.

Las acciones que ejecutara estarán enmarcadas dentro de los intereses de la Asociación Nuevos Horizontes y del programa y serán las siguientes:

- Presentación de las expectativas de la asociación y el Programa
- Revisión Documental de la consultoría
- Elaboración del Plan de trabajo.
- Reuniones de Coordinación.
- Entrevistas y observaciones.
- Elaboración de Instrumentos y materiales de Investigación
- Presentación de Informes

VII.- VIGENCIA DEL CONTRATO

La duración de la contratación por servicios técnicos será a partir de 29 de noviembre de 2023 y terminará el 31 de diciembre de 2023.

Quetzaltenango 27 de noviembre de 2023

1. TERMINACIÓN:

El contrato por servicios técnicos temporales podrá darse por terminado por las siguientes causas:

- a) Por mutuo acuerdo entre las partes;



- b) Por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito;
- c) Por incumplimiento de alguna de las partes;
- d) Por vencimiento del plazo estipulado en el presente Contrato.

VII. COSTO DE LA CONSULTORIA

Los honorarios que se pagarán ascienden a Q25,000.00, contra entrega de informe de actividades que deberá presentarse a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

VIII. RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATANTE

Para viabilizar la consultoría LA CONTRATANTE apoyara a la CONTRATADA con los siguientes compromisos:

- a. Pago oportuno de los costos de la consultoría de acuerdo a los productos esperados.
- b. Entrega de información pertinente solicitada por la CONTRATADA.
- c. Participación del equipo involucrado en la coordinación.

Licda. Lilian Asuzena Wug Maldonado
Representante Legal

Licda. María Luisa Morales Regalado
Licda. En Gestion para el Desarrollo S

